

12 de mayo de 2009

AU 123/09

Ejecución inminente / juicio carente de garantías

SOMALIA

Ifraah Ali Aden, de 30 años

Ifraah Ali Aden corre peligro inminente de ser ejecutada por el asesinato de Suad Mohamed Aware, otra de las esposas de su marido. Fue declarada culpable tras un juicio carente de garantías. La orden de ejecución no fija fecha para el cumplimiento de la pena y, al parecer, podría ser ejecutada en cualquier momento.

Ifraah Ali Aden fue condenada a muerte por el Tribunal de Primera Instancia de la ciudad de Bossaso, en la costa de la región de Puntlandia, en el noroeste. Según fuentes cercanas a ella, Ifraah Ali Aden está embarazada de cuatro o cinco meses. Al parecer, el tribunal no ha ordenado la realización de ninguna prueba médica para confirmar el embarazo. Las normas internacionales de derechos humanos prohíben la ejecución de mujeres embarazadas o que hayan dado a luz recientemente.

Ifraah Ali Aden está recluida en una celda individual de una prisión de Bossaso que alberga solamente a presos condenados a muerte. Según parece, los familiares de la mujer a la que dio muerte, así como algunos miembros de las fuerzas de seguridad, han podido entrar en la prisión para burlarse de ella en relación con su inminente ejecución.

Ifraah Ali Aden fue condenada a muerte el 27 de abril, menos de 24 horas después del homicidio de Suad Mohamed Aware. No dispuso de suficiente tiempo para preparar su defensa tal como exige el derecho internacional. En la sentencia se afirma que durante el juicio fue representada por un abogado, pero no queda claro si contó con representación letrada adecuada ni si tiene derecho a apelar ante un tribunal de instancia superior, conforme al artículo 41.5 de la Constitución de Transición del Gobierno Regional de Puntlandia.

Ifraah Ali Aden y Suad Mohamed Aware parecen haber mantenido una disputa durante cierto tiempo. Se han recibido informes contradictorios sobre el homicidio; algunos (incluidos los familiares de la víctima) dicen que Ifraah Ali Aden atacó a Suad Mohamed Aware con un cuchillo en un centro médico de Bossaso. Según familiares de Ifraah Ali Aden, Suad Mohamed Aware y otras dos mujeres se enfrentaron a ella y se produjo un forcejeo durante el cual Ifraah Ali Aden dio muerte a Suad Mohamed Aware en defensa propia. La víctima estaba embarazada de siete u ocho meses.

La familia de Ifraah Ali Aden también afirma que ésta había denunciado varias veces a la policía que Suad Mohamed Aware la había amenazado, en una ocasión con un arma de fuego, sin que la policía interviniera, y que algunos de los parientes, incluidos los siete hijos de Ifraah Ali Aden, habían sido sometidos a actos de intimidación por familiares de Suad Mohamed Aware antes del homicidio. La intimidación continuó después del homicidio, y los familiares de Ifraah Ali Aden tuvieron que abandonar Bossaso, por lo cual no han podido visitar a Ifraah Ali Aden en prisión, donde, según se ha afirmado, la mujer se encuentra en "estado de shock".

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La región de Puntlandia declaró su autonomía de Somalia en 1998 y cuenta con su propio gobierno. Aunque en Somalia no hay un sistema de administración de justicia efectivo o competente, Puntlandia cuenta con tribunales que funcionan, basando sus actuaciones en tres sistemas: el sistema jurídico del antiguo Estado de Somalia, la *shari'a* (derecho islámico) y el derecho consuetudinario administrado por los dirigentes tradicionales. La elección de sistema dependerá del asunto que deba examinarse, así como de la región en la

que se plantee. Varias personas han sido condenadas a muerte en Puntlandia desde su secesión, y al menos una persona fue ejecutada en 2008.

Aunque la pena de muerte no constituye, por sí misma, una violación del derecho internacional, la tendencia creciente en el mundo es hacia la abolición, y las normas internacionales limitan estrictamente su uso en aquellos Estados en los que todavía se utiliza. Entre estas limitaciones se cuenta la prohibición de ejecutar a mujeres embarazadas o que hayan dado a luz recientemente, el principio de que las personas acusadas de delitos punibles con la muerte tienen derecho a que se observen plenamente todas las garantías procesales establecidas en el derecho internacional de los derechos humanos, y el derecho de tales personas a solicitar un indulto o la conmutación de la pena.

Amnistía Internacional se opone a la pena capital sin reservas y en todas las circunstancias, por considerarla una violación del derecho a la vida y la forma más extrema de castigo cruel, inhumano y degradante.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos de modo que lleguen lo antes posible, en somalí, inglés o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a actuar de inmediato para suspender la orden de ejecución dictada contra Ifraah Ali Aden y permitir que tenga acceso a un médico a fin de que se confirme si está embarazada;
- manifestando que el derecho internacional de los derechos humanos prohíbe la ejecución de mujeres embarazadas o que hayan dado a luz recientemente;
- exhortando a las autoridades a garantizar que Ifraah Ali Aden tenga representación letrada adecuada y que su familia pueda visitarla;
- instando a las autoridades a asegurar que Ifraah Ali Aden pueda apelar ante un tribunal de instancia superior mediante procedimientos que se ajusten a las normas internacionales de imparcialidad en los juicios y que se respete su derecho a contar con representación letrada, a disponer del tiempo y los medios adecuados para preparar su defensa, a impugnar las pruebas en su contra y a obtener la comparecencia de los testigos de descargo, así como el derecho de gracia;
- señalando que se oponen a la pena de muerte por considerarla una violación del derecho a la vida y la máxima expresión de castigo cruel, inhumano y degradante;
- exhortando a las autoridades a conmutar todas las condenas de muerte pendientes de ejecución y a declarar una moratoria de las ejecuciones.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente de Puntlandia:

Abdirahman Mohamed Mohamud (Farole)

President of Puntland

Correo-e: plpresidency@hotmail.com
info@puntlandgovt.com

Tratamiento: Dear President / Señor Presidente

COPIA A:

Ministra de Desarrollo de la Mujer y Asuntos de la Familia:

Mrs Asha Ghele Dirie

Minister of Women Development and Family Affairs

Ministry of Women Development and Family Affairs

Fax: + 2525434501

Correo-e: mowdfa@puntlandgov.net
ashagelle@yahoo.com
mowdafa_punt@hotmail.com
mailto:mowdfa@puntlandgov.net

y a la representación diplomática de su gobierno en Nairobi, Kenia.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 22 de junio de 2009.